Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 009/2019.-

En la ciudad de San Lorenzo- Campus Universitario, a los 03 días del mes de julio del año 2019, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (F.A.C.E.N.) de la Universidad Nacional de Asunción, el Prof. MSc. Víctor Galeano, Director Administrativo Financiero, la Abog. Bella Cabrera, Asesora Jurídica, el Abog. Ariel Velázquez, Jefe de la U.O.C. y el Sr. Carlos Espínola, Asistente de la UOC, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°004/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJE AEREO Y SERVICIOS CONEXOS PARA EVENTOS CIENTIFICOS FINACIADOS POR EL CONACYT", ID Nº 357.268**, establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909.

Se han recepcionado las ofertas de los siguientes oferentes, según se detalla:

Nombre del Oferente	Correo Electrónico del Oferente	Porcentaje cotizado sobre el precio total
PREMIER VIAJES.	premier@premierviajes.com.py	8%
AGENCIA SERVI TRAVEL S.A.	adminis@servitravel.com.py	8.25%
INTER EXPRESS.	iexpress@interexpress.com.py	9%

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54°del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	LISTADO DE DOCUMENTOS.				
Oferente.	**Formulario de Oferta debidamente Firmado.**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta.**	**Declaración jurada Art. 40 de la Ley 2051/2003.-**	**Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP Nº 941/2010.**	**Constancia del SIPE.**
PREMIER VIAJES.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
AGENCIA SERVI TRAVEL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
INTER EXPRESS.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:35 hs. del día mencionado en el primer párrafo de la presente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.

Prof. MSc. Víctor Galeano
Director Administrativo.

Abog. Bella Cabrera
Asesora Jurídica.

Abog. Ariel Velázquez
Jefe de la UOC

Est. Carlos Espínola.
Asistente de la UOC

Anibal Dejesus Jiménez Ferreira
C.I. Nº 1.155.596
Por Premier Viajes.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción